

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/4106 *Bases de Convocatoria de selección de personal para la formación de una bolsa de empleo del puesto de Vicesecretario/a General del Ayuntamiento de Alcalá la Real, para cubrirse de forma interina.*

Edicto

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en su condición de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de Decreto de Alcaldía 1825/2020, de 19 de octubre, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de personal y propuesta de constitución de bolsa de empleo, con carácter de interinidad, para el puesto de Vicesecretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web institucional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 19 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.